PARO GENERAL

Ante las MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD decretadas por el Poder Ejecutivo, con el objeto de reprimir el movimiento sindical e impedir la movilización por reales soluciones a la grave crisis por la que atraviesa el país, la Comisión Directiva de la Gremial de Profesores de Montevideo de Enseñanza Secundaria, reunida extraordinariamente, RESUELVE :

1) REPUDIAR ENERGICAMENTE EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE APLICACION DE LA MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

2) REALIZAR, JUNTO A LOS RESTANTES GREMIOS DE LA C. N. T. EL PARO DE 24 horas. el miércoles 11.-

Montevideo, 10 de octubre de 1967

Gremial de Profesores de Montevideo

A.E.D.E.S.

ADHIERE AL PARO